

Bases “II Concurso Mi libro favorito”

En Santiago de Chile, a jueves 21 de marzo de 2013, el Departamento de Comunicaciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, RUT: 60.905.000-4, domiciliado en Alameda Nº 651, comuna de Santiago, en adelante el organizador, convoca al “II Concurso Mi libro favorito”, cuyas bases son las siguientes:

I Objetivos:

El “II Concurso Mi libro favorito”, es parte de las actividades que organiza la Dibam en el marco de las celebraciones del Mes del libro y la lectura. Tiene como objetivo general invitar a sus participantes a celebrar esta fecha, por medio de la publicación de fotografías en la página en Facebook de la institución (www.facebook.com/dibamchile) en las cuales aparezca el participante y su libro favorito y así compartir el gusto por la lectura a través de las redes sociales. Con esto, se busca fortalecer las relaciones de los usuarios de Facebook con la Dibam, aumentando su participación en esta red social.

II De los participantes:

1. Podrán participar todas las personas residentes estables en Chile. Las personas del extranjero pueden enviar sus fotografías, las cuáles serán publicadas en la galería del concurso, sin embargo, no estarán participando por los premios.
2. Los funcionarios de la Dibam pueden enviar sus fotografías, las cuáles serán publicadas en la galería del concurso, sin embargo, no estarán participando por los premios.
3. Cada participante puede enviar solo una fotografía.

III De la imagen:

1. En la imagen puede aparecer cualquier libro, o cualquier expresión corporal o de rostro, sin embargo, el organizador se reserva el derecho de publicar o no publicar una fotografía, según su criterio, sin entregar motivos de la no publicación.
2. El peso de las imágenes no debe superar los 8 megas y debe estar en formato jpg.
3. La participación es de carácter individual, por lo que solo podrá aparecer una persona en cada fotografía, la cual debe ser propiedad del participante.

4. En la imagen, debe verse a la persona que participa, ya sea en un plano detalle, un primer plano, un plano medio, plano americano o plano general. Asimismo, en la imagen debe verse el libro, e idealmente, su título. Se aceptan fotografías a color, blanco y negro y sepia, fotomontajes o fotografías editadas, mientras cumplan las condiciones señaladas anteriormente.

5. El nombre del archivo de imagen, debe ser el nombre y apellido del participante.

6. No podrán participar las imágenes que hayan participado en la primera versión del concurso.

7. La imagen debe ser enviada como documento adjunto al correo electrónico:

milibrofavorito@dibam.cl. En el correo deben venir además los siguientes datos del participante:

Nombre y apellido del participante:

Categoría: Infantil, (hasta los 15 años) o Adulto, (desde los 15 años)

Título del libro:

Autor del libro:

Teléfono de contacto: (celular o fijo)

En el caso de ser funcionario Dibam, debe informarlo en el correo.

8. Una vez recibida la imagen y los datos del participante al correo: milibrofavorito@dibam.cl, en un plazo máximo de 24 horas, éstos serán publicados en una galería de www.facebook.com/dibamchile, llamada "II Concurso Mi libro favorito" (los datos: Nombre y apellido del participante, Categoría, Título del libro, y Autor del libro, serán publicados como pie de foto de la imagen:). En el caso que las imágenes sean enviadas un día viernes, éstas serán publicadas a más tardar el día lunes siguiente.

9. Una vez publicada la imagen, se le enviará un correo al participante informándole de ello. El correo también llevará la url en Facebook de la imagen publicada.

10. Una vez que el participante ha recibido el correo de publicación, debe hacerse "fan" de la página en Facebook de la Dibam, si es que aún no lo es. Además, debe etiquetarse en la foto, poner un comentario explicando por qué es su libro favorito, y compartir la imagen en su muro, para de esta forma, empezar a conseguir clicks "Me gusta".

IV De los ganadores, los premios y la ceremonia de premiación:

1. El concurso tendrá tres ganadores, con sus respectivos premios, como se indica a continuación:

- Un ganador en la categoría "Adulto" por clicks Me gusta:

Será aquél cuya fotografía obtenga la mayor cantidad de clicks “Me gusta” en la categoría “Adulto”, hasta el jueves 18 de abril a las 12:00 horas.

Obtendrá como premio un conjunto de publicaciones (gentiliza de la Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena y el Archivo del Escritor) compuesta por:

- Set de libros Geografía Poética de Chile:
 - Norte Grande
 - Norte Chico
 - Santiago
 - Valparaíso
 - Maule
 - La Frontera
 - Chiloé
 - Magallanes
- Libro Kuhane Rapa Nui en las islas del pacífico
- Catálogo Museo Nacional de Bellas Artes Pintura Chilena
- Catálogo breve Matta 100
- Facsimilar Morada Irreal de Jorge Teillier
- Facsimilar Fuego Negro: Poética de Pablo de Rokha
- Facsimilar Desolación en germen de Gabriela Mistral
- Facsimilar Cuadernos de la resistencia de Pablo Neruda
- Revista PAT

- Un ganador en la categoría “Infantil” por clicks me gusta:

Será aquél cuya fotografía obtenga la mayor cantidad de clicks “me gusta” en la categoría “Infantil”, hasta el jueves 18 de abril a las 12:00 horas.

Obtendrá como premio un conjunto de publicaciones (gentiliza de la Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena y el Archivo del Escritor) compuesta por:

- Set de libros infantiles:
 - Las divertidas aventuras de unos zapatitos
 - Los espejitos del Japón
 - Ulk, memorias de un perro famoso
- Libro Gabriela Mistral álbum personal
- Libro El vuelo de Francisca

- Libro Expedición Marsupial
- Libro Prehistoria y Medioambiente en el valle central de Chile
- Libro Reserva Nacional lago Jeinimeni
- Libro El baile diminuto
- Set de rompecabezas
- Revista PAT

-Un ganador en la categoría “Mejor Fotografía”:

Será aquél cuya foto de entre todas las imágenes participantes, sea elegida como la mejor fotografía, bajo el criterio personal de los integrantes del jurado que estará compuesto por: Roberto Aguirre, Jefe de Colecciones Digitales de la Biblioteca Nacional; Carla Franceschini, Curador de la colección de fotografía del Museo Histórico Nacional; Daniela Schutte, Coordinadora de Memoria Chilena; Víctor Mandujano, Periodista y Fotógrafo del Departamento de Comunicaciones de la Dibam y Jimmy Quintana, Periodista y Fotógrafo del Departamento de Comunicaciones de la Dibam y creador del concurso. La elección de la Mejor Fotografía será realizada por el jurado entre el día el jueves 19 de abril y el viernes 20 del mismo mes.

El ganador de la Mejor Fotografía obtendrá como premio una cámara fotográfica digital modelo Coolpix S2600 gentileza de Nikkon y un conjunto de publicaciones (gentiliza de la Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena y el Archivo del Escritor) compuesta por:

- Libro Retratos de Mujer 1880-1920
 - Libro Fotografías de estuche, la imagen develada
 - Libro Terremotos en Chile
 - Libro El paisaje chileno itinerario de una mirada
 - Libro Por la senda de la fe Fiesta religiosas de Chile
 - Catálogo Museo Nacional de Bellas Artes Pintura Chilena
 - Catálogo breve Matta 100
 - Facsimilar Morada Irreal de Jorge Teillier
 - Facsimilar Fuego Negro: Poética de Pablo de Rokha
 - Facsimilar Desolación en germen de Gabriela Mistral
 - Facsimilar Cuadernos de la resistencia de Pablo Neruda
 - Revista PAT

2. Los ganadores del concurso serán contactados directamente por el organizador, a través de los correos electrónicos y/o teléfonos con los que participaron, para que asistan a recibir sus premios en una ceremonia a realizarse en la Biblioteca Nacional, el día martes 23 de abril en hora a definir. Será de exclusiva responsabilidad de los participantes responder a este contacto.

A esta ceremonia de premiación, estarán invitados todos los participantes del concurso (limitándose a la capacidad de personas que tenga el lugar donde se realice la ceremonia), quienes deberán asistir trayendo el libro con el que participaron, ya que al final de la ceremonia, se realizará una fotografía en plano general donde aparezcan todos los participantes mostrando su libro favorito. Esta imagen será publicada en la página en Facebook de la Dibam, su portal institucional y enviada a los medios de comunicación.

En caso que los ganadores no respondan durante el mes de mayo de 2013, se entenderá que rechazan el premio y se procederá a nombrar como ganador al participante que ocupa el segundo lugar, y así sucesivamente, hasta que el premio sea aceptado.

3. Los premios a los ganadores, serán enviados vía servicio de correos en caso de que no puedan asistir y/o no pertenezcan a la región Metropolitana.

V De los plazos y consultas:

1- La recepción de imágenes al correo milibrofavorito@dibam.cl, se iniciará el viernes 22 de marzo a las 9:00 hrs y finalizará el jueves 18 de abril, a las 12:00 hrs.

2- Desde la publicación en Facebook de la primera imagen de la galería “II Concurso Mi libro favorito”, (a partir del lunes 25 de marzo) se contabilizarán los clicks “me gusta”, hasta el día jueves 18 de abril a las 12:00 horas. En ese momento, la página en Facebook de la Dibam, quedará momentáneamente sin acceso a los fans, durante el tiempo que tome el conteo de clicks “Me gusta” hasta definir a los ganadores.

3- Los resultados del concurso serán publicados en la página en Facebook de la Dibam, en una noticia en el portal institucional y se emitirá un comunicado de prensa a los medios de comunicación.

4- Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico: milibrofavorito@dibam.cl

VI De la autorización, responsabilidad, aceptación y otros:

1. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las imágenes participantes.

2. Por el sólo hecho de participar en el concurso descrito en estas bases, los participantes declaran ser los poseedores de los derechos de las imágenes que envían, y asimismo, autorizan

en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los ganadores, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.

3. Se deja expresa constancia en estas bases que el participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de este Concurso, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad Intelectual, y especialmente los derechos de publicación; edición; distribución; reproducción; comunicación, publicación; transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el extranjero, por los organizadores del concurso o por un tercero autorizado por éste, con fines, comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia.

4- El participante libera al organizador de este concurso de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de los diseños, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.

5- El participante del concurso con su participación, autoriza, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.

6- El solo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.

7- Para todos los efectos legales, las presentes Bases se rigen por la ley chilena, y cualquier disputa con respecto a las mismas, será conocida por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago.